



Plan de salud de la Región de Murcia

VI. Plan de salud

[Indice de Plan de Salud 2003-2007](#)

Área Cáncer

Principales conclusiones del Análisis de Situación

El cáncer es la segunda causa de muerte en la Región de Murcia.

El cáncer es uno de los principales problemas de salud de la Región de Murcia ya que constituye la segunda causa de muerte en ambos sexos (supone el 27% del total de fallecimientos en hombres y el 18,5% en mujeres), manteniendo una tendencia creciente en los hombres con un promedio anual del 3%.

Esta situación se agrava aún más si tenemos en cuenta que la patología oncológica afecta significativamente a población joven y adulta, lo que le convierte en la primera causa de mortalidad prematura en mujeres y la segunda en hombres. Sólo el cáncer de mama es responsable del 3,2% del total de años potenciales de vida perdidos y el cáncer de pulmón lo es en un 5,6%, en su mayoría en los hombres.

Los tumores más frecuentes son, en hombres, pulmón, colon-recto y vejiga y en mujeres, mama, colon-recto y cuerpo del útero.

En cuanto al estudio de la incidencia del cáncer durante el periodo 1993-1996, según el Registro de Cáncer de Murcia, los tumores más frecuentes en hombres fueron: pulmón (18,1%), colon-recto (12,8%) y vejiga (12,7%) y en mujeres: mama (28,5%), colon-recto (16,3%) y cuerpo del útero (10,4%), habiéndose producido un aumento de la incidencia global de casos por año para ambos sexos de alrededor de un 1,5%.

El área de salud de Cartagena, y en particular algunos municipios, presentan una incidencia elevada de ciertos tumores al comparar con la media regional.

Los principales factores de riesgo presentan una elevada prevalencia (tabaco, obesidad y sedentarismo).

Varios de los principales factores de riesgo evitables -tabaco, obesidad y sedentarismo- presentan una elevada prevalencia, con algunas tendencias preocupantes, como el tabaquismo en las mujeres y la dieta en los adolescentes, lo que urge a potenciar las medidas de prevención primaria para su control.

En opinión de los expertos es mejorable la aplicación de protocolos y guías clínicas en los centros asistenciales, así como la disminución de los tiempos que transcurren entre la demanda de asistencia y el diagnóstico y entre el diagnóstico y el inicio del tratamiento.

Asimismo, la elevada complejidad y gravedad del paciente oncológico requiere un importante esfuerzo en recursos y coordinación por parte del Sistema Sanitario que no siempre se ha conseguido. Existe un déficit en recursos de radioterapia, comparado con la situación media española, que contribuye a que se produzca un flujo de pacientes a otras Comunidades Autónomas para ser tratados.

Objetivos Generales

- Mejorar la calidad de vida de los pacientes diagnosticados de cáncer.
- Contener el aumento en la incidencia de los tumores más prevalentes.
- Aumentar la supervivencia de los enfermos con tumores malignos.
- Reducir la mortalidad producida por tumores malignos.

Objetivos Específicos

1. Reducir la prevalencia del hábito tabáquico.
2. Fomentar las actividades de promoción de la salud para mejorar la prevención primaria del cáncer: tabaco, dieta y ejercicio físico.
3. Definir el marco de coordinación y colaboración de los diferentes agentes implicados en la prevención, tratamiento, apoyo psicológico y cuidados paliativos del paciente oncológico: Salud Pública, Atención Primaria, Atención Especializada y Servicios Sociales.

Mejorar la detección precoz de aquellos tumores en los que exista evidencia científica de la efectividad de las medidas propuestas.

4. Organizar el proceso asistencial oncológico dando prioridad a las necesidades del paciente, garantizando la continuidad de su asistencia.
5. Mejorar la adecuación, accesibilidad y calidad técnica de los servicios específicos ofrecidos en las distintas etapas de la historia natural del cáncer.
6. Mejorar los cuidados paliativos y el apoyo psicológico del paciente y su familia.
7. Mejorar los Sistemas de Información oncológicos de la Región de Murcia.

Líneas de actuación

1. Realización de actividades relativas a la prevención primaria del cáncer. (Ver los apartados correspondientes a tabaco, alimentación y ejercicio físico del capítulo de "Estilos de vida").

Prevención primaria del cáncer

2. Diseño y puesta en marcha de un Plan Integral contra el Cáncer en la Región de Murcia, que abarque los sistemas de información, la prevención primaria, el diagnóstico precoz, la atención sanitaria, los cuidados paliativos, la investigación y la docencia.

Plan Integral contra el Cáncer en la Región de Murcia

Responsable: Consejería de Sanidad y Consumo - Servicio Murciano de Salud.

Indicador:

- Terminación de la redacción del Plan Integral contra el Cáncer antes de julio del 2004.
 - Aplicación del Plan en todas las Áreas de Salud de la Región de Murcia antes de finalizado el período de vigencia del Plan de Salud.
3. Mantenimiento y desarrollo de la detección precoz en los cánceres de mama y cérvix, siguiendo las recomendaciones establecidas, basadas en la evidencia científica.

Detección precoz de los cánceres de mama y cérvix

Responsable: Consejería de Sanidad y Consumo - Servicio Murciano de Salud.

Indicador:

- Alcanzar el 70% de población diana captada por primera vez sobre el total de población diana en el programa de cáncer de mama.
 - Porcentaje de mujeres entre 25-64 años con al menos una citología de cérvix en los últimos 5 años.
4. Revisión de las estrategias y efectividad de los programas de detección precoz del cáncer colo-rectal, y evaluación de la aceptación y participación en un área piloto seleccionada entre las de mayor incidencia.

Revisión de los programas de detección precoz del cáncer colo-rectal

Responsable: Consejería de Sanidad y Consumo Servicio Murciano de Salud

Indicador: Existencia de un informe concluyente sobre la procedencia del programa de cribado del cáncer colo-rectal antes de julio del 2004.

Realización y evaluación del programa piloto antes de finalizar 2005

5. Adecuación de la dotación de recursos necesarios para conseguir los objetivos del Plan Integral contra el Cáncer de la Región de Murcia, previo conocimiento de las nuevas tecnologías y evaluación de la disponibilidad de recursos.

Adecuación de la dotación de recursos para cumplir los objetivos del Plan Integral contra el Cáncer

Responsable: Consejería de Sanidad y Consumo- Servicio Murciano de Salud

Indicador: Existencia de un Programa de Renovación e Innovación Tecnológica para el cáncer dentro del Plan Integral contra el Cáncer.

6. Optimización del proceso asistencial alrededor de la figura del paciente afectado por patología oncológica, que garantice la continuidad asistencial con unos estándares de calidad en cualquier punto del Sistema.

Continuidad asistencial para el paciente oncológico Responsable: Servicio Murciano de Salud

Indicador:

- Inclusión dentro del Plan Integral contra el Cáncer de una Guía Clínica de proceso y Protocolos de atención para los diez tumores más frecuentes y/o relevantes por su tendencia, prevención, etc.
 - Porcentaje de pacientes atendidos según guía y protocolo.
 - Tiempo transcurrido entre el diagnóstico del proceso oncológico y el inicio del tratamiento.
7. Fortalecimiento de la atención domiciliaria a los pacientes terminales, mediante la coordinación de los programas de Atención Primaria con las Unidades Específicas de Atención a Domicilio y los Servicios Hospitalarios.

Fortalecimiento de la atención domiciliaria a los pacientes terminales Responsable: Servicio Murciano de Salud

Indicador:

- Número de pacientes terminales que reciben tratamiento domiciliario.
 - Porcentaje de pacientes oncológicos terminales que fallecen en el hospital sobre el total.
8. Fortalecimiento de la colaboración con las asociaciones de apoyo psicosocial al paciente y a sus familias.

Fortalecimiento de la colaboración con las asociaciones de apoyo psicosocial

Responsable: Consejería de Sanidad y Consumo

Indicador: Inclusión de los mecanismos de coordinación del Sistema Sanitario con las Asociaciones de Apoyo a los Pacientes Oncológicos.

9. Diseño y puesta en marcha, en el marco del Plan de Sistemas proyectado por la Consejería de Sanidad y Consumo, de un Sistema de Información y Vigilancia Oncológica que permita monitorizar y evaluar los indicadores del Plan Integral contra el Cáncer, a partir de la optimización y ampliación del registro poblacional de cáncer y los registros existentes en la actualidad.

Sistema de Información y Vigilancia Oncológica

Responsable: Consejería de Sanidad y Consumo - Servicio Murciano de Salud.

Indicador: Puesta en marcha del Sistema de información descrito antes de finalizar el año 2005.

10. Monitorización de determinados compuestos químicos en los alimentos.

Monitorización de determinados compuestos químicos, orgánicos e inorgánicos, susceptibles de inducir / promover casos de cáncer, y que sean vehiculizados por los alimentos.

Responsable: Consejería de Sanidad y Consumo

Indicador: Número de determinaciones de contaminantes del grupo I-IARC.

11. Realización de un estudio de incidencia de cáncer en el área de salud de Cartagena, con especial énfasis en los riesgos ocupacionales y, si procede, realizar estudios etiológicos para confirmar los resultados.

Análisis de la situación de la incidencia del cáncer en el área de Cartagena

Responsable: Consejería de Sanidad y Consumo - Consejería de Trabajo y Política Social.

Indicador:

- Existencia de un Informe antes de finalizar el año 2003.
- Ejecución de un estudio epidemiológico analítico, si procede, antes de finalizar el año 2005.

Si se quieren alcanzar las metas en salud, derivadas de los objetivos generales, específicos y líneas de actuación, esto significa un compromiso no sólo para el Gobierno de la Comunidad Autónoma, sino para los profesionales, ciudadanos y otras instituciones, tal y cómo se pretende representar en el siguiente cuadro:

Compromisos - Área Cáncer

Compromisos del Gobierno Regional - Área Cáncer

- Elaboración y puesta en marcha del Plan Integral contra el cáncer en la Región de Murcia.
- Potenciación de las acciones encaminadas a la detección precoz de los cánceres de mama y cérvix.
- Revisión de los programas de detección precoz del cáncer colo-rectal.
- Diseño de un programa de Renovación e Innovación Tecnológica para el cáncer.
- Elaboración e implantación de Guías Clínicas para los 10 tumores más frecuentes y/o relevantes.
- Fortalecimiento de la atención domiciliaria a pacientes terminales.

- Colaboración con las asociaciones de apoyo psicosocial al paciente y familiares.
- Diseño del Sistema de Información y Vigilancia Oncológica.
- Monitorización de determinados compuestos químicos vehiculizados por los alimentos y susceptibles de inducir o promover casos de cáncer.
- Análisis de situación y posibles causas de la incidencia del cáncer en el área de Cartagena.

Compromisos de los profesionales - Área Cáncer

- Colaboración en el diseño del Plan Integral contra el cáncer en la Región de Murcia.
- Colaboración en el diseño e implantación de las Guías clínicas de los diez tumores más frecuentes.
- Favoreciendo y participando, en la medida de lo posible, en la atención domiciliaria a pacientes terminales.

Compromisos de los ciudadanos - Área Cáncer

- Adopción de hábitos de vida que contribuyan a la prevención primaria del cáncer:
 - Evitando el consumo de tabaco.
 - Adoptando una dieta equilibrada.
 - Aumentando la actividad física realizada.
- Colaboración, cuando les sea solicitada, en los programas de detección precoz del cáncer de mama y cérvix y, en su caso, del cáncer colo-rectal.

Compromisos de las instituciones sanitarias - Área Cáncer

- Impulso a las medidas diseñadas en el Plan Integral contra el cáncer en la Región de Murcia.
- Participación activa en los programas de detección precoz de cáncer colo-rectal.
- Fortalecimiento de las medidas de atención domiciliaria (especialmente desde Atención Primaria)

Compromisos de los Ayuntamientos y Centros educativos - Área Cáncer

- Colaboración en las medidas de atención domiciliaria y apoyo psicosocial al paciente y sus familias.

(c) Consejería de Sanidad de la Región de Murcia
Ronda de Levante, 11 - 30071 - Murcia. Telfs. 968 36 61 58 y 968 36 22 98
[Información](#) | [Términos de uso](#) | [Accesibilidad](#) (F)